

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 10 DE JUNIO DE 1808.

SANCRISPULO Y SAN RESTITUTO, Y SANTA MARGARITA
Reyna.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia del Rosario. Se manifiesta à las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 47' 15" y se pone á las 7 h. 12' 45" Debe señalar el Relox al punto del mediodia à las 11 h. 53' 35". Disminuye la Equacion 11" 3" Lugar del Sol en la Eclíptica 25° 27' 26". Idem en la Equinocial en tiempo 5 h. 5' 24".

Es el 15 de la Luna. Sale à la 8 h. 9' noche, y se oculta à las 3 h. 34' madrugada del 10.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero. Prim. alta à la 2 h. 15' madrugada | Seg. alta à la 2 h. 34' tarde. Prim. baxa à la 8 h. 24' mañana | Seg. baxa à la 8 h. 43' noche.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

X Bando de Cartagena

Don Vicente de Obando y Obando, Rof de la Cerda, Bazan, Mendoza, Diez, Aux de Armendariz, Lodeña, Castejon, Solis, Blazquez de Cáceres, Manuel de Bracamonte, Alferez mayor perpetuo de la villa de Cáceres, Señor del Castillo y Casa fuerte de las Arquijuelas, Marques de Camarena la Real, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Coronel del Regimiento de Valencia &c.

Habitantes de Cartagena: vuestro Gobernador accidental de esta Plaza, viendo en el dia de ayer con el mayor placer que la

blicacion del primer Bando en que os manifesté los deseos que me asistian de vuestra tranquilidad, me disteis las mas efficaces pruebas de que correspondiais con vuestra inobediencia à la confianza que de mí habíais hecho para que fuese vuestro Gobernador, y notando que aun despues de aquella publicacion aun se cometieron algunas inquietudes aunque ligeras por dos clases que sin duda creerian no hablar con ellas.

Habiéndose notado con admiracion que las mugeres que por razon à su sexó debian retraerse de los bullicios populares, recogiéndose en aquellos momentos al interior de sus casas, se ha visto con sentimiento que unas por el espíritu de curiosidad, y otras por otros principios menos sencillos se han acumulado en grande número en la agitacion, aumentándola con voces descojonadas, y aun tal vez irritantes, y lo mismo los muchachos que al cargo de sus padres y maestros deben ser contenidos y moderados, por lo que se previene se abstengan en lo sucesivo de semejantes desórdenes, deixando à los verdaderos buenos Patricios se entreguen con sosiego al arreglo de sus verdaderos intereses y necesidades, pues de lo contrario los mismos hombres que por la dignidad de su sexó deberian sostenerlos, serán los primeros que darán aviso de ellas para que sean corregidas como merecen, y lo mismo los muchachos.

Tambien os encargo guardéis la mayor consideracion con todo forastero y extranjero, de cualesquiera nacion que sea, no se diga nunca de vuestro noble corazon, sois capaces de manchar vuestra opinion con acciones impropias de vuestro valor.

Vuestro actual Gobierno ya ha visto la docilidad del noble Pueblo de Cartagena, y contando siempre con su valor para quando llegue el caso; encarga nuevamente no se paren en las calles en quadrillas, sino que cada uno siga à sus quehaceres; que no se profieran voces, y que en todo acrediten su moderacion, pues es el mejor medio de serenar el espíritu para el verdadero bien de la Patria. Cartagena 26 de Mayo de 1808 = El Marques de Camarena la Real.

XOTRO.

Don Vicente de Obando, y Obando &c &c &c.

Honrados Ciudadanos: me apresuro à daros la noticia como las ciudades de Murcia y Orihuela se encuentran en el mismo estado que vosotros, y que sus habitantes e tão animados de los mismos deseos y sentimientos: así se nos ha comunicado de oficio por Na-

bles Personas diputadas al intento , cuyos messengeros hemos recibido con el mayor aprecio , ya por su carácter como por el objeto de su comision , en lo que es lo posible quedaran servidos . Por el correo de hoy tendrémos noticias de todo el Reyno , que nos sacarán de la incertidumbre en que vivimos para re incontrarnos en nuestro legítimo Gobierno.

Hemos comunicado las operaciones de la Junta ejecutadas hasta el dia à la Capitacía general del Reyno , de donde esperamos sus órdenes y aprobacion para la continuacion del gran plan que creo debe seguirse : la disolucion de aquella capital , y la debida resolucion sobre tan importante objeto exige algun tiempo : convencenos de esta demosturacion para no solicitar relaciones inmediatas , pues que la Junta os les comunicará sin la menor demora , entre tanto recomiendo de nuevo el sosiego publico para el mejor orden , con lo que el Gobierno podrá entregarse sin interrupcion à su continuas tareas , y combinar su trabajo con los pueblos de Murcia y Orihuela , que nos han pedido la reunion y fraternidad : observando las anteriores providencias , evitando reunirnos con personas discordes que puedan retraeer de los sentimientos de honor que hasta ahora os han conducido.

El alistamiento y disciplina militar es indispensable , pues sin hombres ni el arte no se hace la guerra , ni se conservan los estados ; bien ha conocido esta verdad la fiel Maestranza , y en su virtud ya está organizada por compañías , y dado principio à su instrucción militar ; sirvaos de estímulo para seguirla en tan loable proyecto ; corred precipitadamente à dar pruebas de que la virtud , para de este modo conseguir el acierto deseado. Cartagena 27 de Mayo de 1808 = El Marques de Camarena la Real = Por mandado de su Señoría , D. Josef Visedo Mira.

VENTA.

X Carta de una Espanola à sus Patricios con motivo de la justa causa que obliga à la Nacion a tomar las armas ; y dos succinctas y elegantes Proclamas à los Franceses. Se hallarán desde las once la mañana de hoy en la Imprenta de este Periódico.

Precios de víveres en esta Plaza:

Carnero, la libra carnicera	à 36 qtos.
Vaca	," 34.
Ternera	," 34
Cabrito	," 34
Trigo, la fanega	74 y 86 rs. 7

Cebada idem	,	44
Maiz idem	,	90
Garbanzos idem	,	120
Garbanzas idem	,	123
Lentejas, idem.	,	140
Alpiste idem	,	93
Arverjones idem	,	104
Habas tarragenas	,	70
Dichas cochineras.	,	65
Queso del país, la arroba.	60	64
Bacallao, el quintal.	240	270
Frijoles nuevo, el quintal	,	166
Arróz de la Carolina, el quintal	,	192
Idem de Valencia, idem.	,	192
Aceyte, la arroba por mayor.	70	74
Queso de Flándes, el quintal	,	630
Carbon; la arroba.	7	8
Pasas de sol, idem.	58	60
Mantequilla nueva, la libra	,	12
Pan, la hogaza en puestos públicos.	,	28 qtos.
El Francés de aguas.	,	32
El de Privilegio.	,	32
La libra de Carbon.	,	3
Xabonduro, 6 piedra, la carroba en la Almona	38	rs. y 8 mrs.
Idem la libra en puestos públicos.	30	qtos.
Idem blando ó prieto, la carroba.	64	rs. y 24 mrs.
Idem la libra en sitios públicos.	22	qtos.

Cádiz 8 de Junio.

Vs. Rs. Mayo 62. Enero 63. Septiembre 64.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor
del Gobierno, plazuela de las Tablas,